

RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO
CIRCUITO SINCELEJO - DISTRITO SUCRE

Sincelejo, enero veinticuatro (24) de dos mil diecisiete (2017).

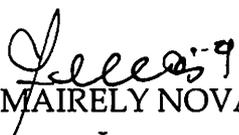
Medio de Control 2015-00211 Nulidad y Restablecimiento
Demandante Ada Esther Guevara Sierra
CC No. 23.177.501
Demandado E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO.

Visto el plenario y con el memorial citado, es claro que de acuerdo a la Ley 1437/2011 art. 306 en concordancia con el artículo 342 del CPC hoy 314 del CGP, se establece que la parte actora, cuenta con su apoderada quien tiene la facultad de desistir¹. De igual manera, el proceso no se encuentra con sentencia y cumple con los requisitos establecidos en la normativa en mención, no ha sido condicionada por las partes, ni obra excepción alguna para que jurídicamente no sea viable acceder al desistimiento de las pretensiones de la demanda.

Por lo que se procede a aceptar el desistimiento de las pretensiones y de la demanda elevada por la persona natural demandante a través de su apoderado Dr. JOSÉ DE JESÚS MARTÍNEZ NAVARRO Produciéndose los efectos de la sentencia absolutoria y la cosa juzgada frente al motivo de las pretensiones incoadas.

Ejecutoriada la presente providencia, se autoriza a la Secretaria para que previa revisión de los gastos, si hubiere lugar a ello, devuelva los obrantes.

NOTIFIQUESE POR ANOTACIÓN EN ESTADO ELECTRÓNICO, POR LOS MAILS DE LAS PARTES SI HUBIERAN PUESTO EN CONOCIMIENTO EL MISMO PARA NOTIFICACIONES JUDICIALES,


LISSETE MAIRELY NOVA SANTOS
Juez.

Se anotó en el SISTEMA de 006
de la providencia anterior, hoy 25 de enero 2017
Las ocho de la mañana (8 a.m.)

¹ Folio 10.


SECRETARIO (4)

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D. C. 20535

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR, FBI

DATE: 10/26/66

RE: [Illegible]

TO: SAC, [Illegible]

[Illegible typed text]

[Illegible typed text]

[Illegible typed text]

[Illegible typed text]

[Illegible handwritten text]

See also the memorandum of the Director dated 10/26/66.

SECRET (A)